



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.369.-

MAT: Autoriza ampliación del plazo de publicación de la licitación ID 3736-22-L114, sobre "Reparación Minibús del Departamento de Educación de Laja".

Laja, 18 de marzo de 2014.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 42 de fecha 18 de marzo de 2014, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde (S).
2. D.A. N°1038 de fecha 05/03/2014, que apueba bases administrativas generales y especiales de licitación sobre "Reparación Minibús del Departamento de Educación de Laja".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°176 de fecha 04 de marzo de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°192 de fecha 04 de marzo de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la ampliación del plazo de publicación de la licitación ID 3736-22-L114, sobre "Reparación Minibús del Departamento de Educación de Laja", hasta las 15:00 hrs del día jueves 20 de marzo de 2014.

2.- **PUBLÍCASE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓